



Seinte marzecis.

SELLO QUARTO, VEINI-
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SE RECIENTOS Y CIN-
QUENTA Y NUEVE.

Elasm de N. Clerafios P. C. han resicador
general, y electos Tributos Canallera Comun. de
estalcu. a quien por la Canallera Comun.
que tocara revisar y notizie dels referidos
y poder mismo, reprevergan los litor
y Vaystar correspondiente para dicha
publicacion facilitando todo quanto sea
de menor importancia del mayor tuncim. honor y
de su servicio, compa derte acto todo con auxeys a lo que
quinto cuius exemplar severan tener
el dho Comunarios para el desempeno
desta funzion para qual libra estalcu.
dela 12 Tuitina Canalleros Capitulares,
Secretaria de Fuentam. Mayordomo
y Contador desta cuius quatus mill mas en
facadano decnia cantidad se despache
ellibram. Correspondiente contra illa-
chiar de Palazos Depositario del derecho de
ochos 12. por auxova de q. pasa que de
impuesto y que pague diez pape-
la cantidad deviyyente y compa-
ler de dho Canalleros Comun. de quanto
sea reveraxis, y traiendore sorteado

